ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-049-2026 LIMITADO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

"PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA CONMEMORACIÓN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA EN MIRANDA CAUCA "YO SOY CREYENTE, CONSTRUYAMOS TODOS LA PAZ."

De conformidad con lo establecido en la invitación pública se presenta el siguiente informe de evaluación, detallado de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

a) El Municipio de Miranda siguiendo los lineamientos de la ley 80 de 1.993 y demás normas complementarias, realizó los trámites para adelantar el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PSMINC-1010-12-049-2026** En desarrollo de ese proceso, se publicó el estudio previo y la invitación publica en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 27 de julio de 2026.

b) Que durante el plazo establecido en el cronograma del proceso para presentar observaciones a la invitación y para la recepción de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES, en el portal único de contratación www.secop.gov.co (Desde las 6:00 PM del 27 de julio hasta las 6:00 PM del 28 de julio de 2026), se presentó una (01) solicitud de empresa comercial para limitarla a MiPymes con domicilio en el Municipio de Miranda Cauca (limitación general Art. 2.2.1.2.4.2.3. y limitación territorial Art. 2.2.1.2.4.2.3. Decreto 1082 de 2015) las cuales fueron:

N°	Solicitante	Nit
1	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS	900527922-3

c) Que, en consecuencia, de lo anterior, el proceso no fue limitado a MiPymes, ya que no se cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007.

d) Que Hasta la 4:20 PM. del día 31 de julio de 2026, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, de conformidad con lo evidenciado en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II se presentaron dos (02) ofertas a detallar de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
miranda 049	ALVIS SAS	Oferta en evaluación	31/07/2026 3:55 PM	7.504.000 COP
LOGISTICA PAZ	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS	Oferta en evaluación	31/07/2026 3:29 PM	7.250.000 COP

2. EVALUACIÓN DE OFERTA 1

Que según lo determinado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1032 de 2015 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el precio más bajo ofertado, y así sucesivamente. Para el presente proceso se presenta que la oferta de menor valor corresponde a la del oferente GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS.

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Propuesta económica	Documento debe estar suscrito por el oferente o su rep. legal	✓		
	Debe ser expresada en números enteros,	✓		
	No debe exceder el presupuesto oficial	✓		
	La corrección aritmética deberá estar dentro de los rangos establecidos en el presente documento	✓		
	No podrá existir diferencia alguna entre el anexo físico de la oferta económica y el valor indicado en los formularios del SECOP II.	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

3. HABILITACIÓN DE OFERTA 1

a) Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes detallados de la siguiente manera:

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar Y Firmar Formato según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.	✓		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	✓		
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio (solo para personas jurídicas o componentes del oferente plural con dicha condición)	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	✓		
	Matricula mercantil vigente	✓		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un (01) año más	✓		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no inferior a un (01) año contado a partir de la apertura de este proceso	✓		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	La Actividad económica debe estar relacionado con el objeto del presente proceso	✓		
	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para comprometer a la persona jurídica.			✓
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 50%. Lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno de los miembros del Consorcio o unión temporal,			✓

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%.			
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y portes legales VER ANEXO FORMATO 3. suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	✓		
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido,	✓		
Certificado de responsabilidad Fiscal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario tanto el de la sociedad como de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado Antecedentes Judiciales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		

HABILITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificado de medidas correctivas emitido por la página de la página de la policía nacional con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora de cierre	Para personas jurídicas es necesario el de su representante legal. Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	✓		
Certificación Bancaria	Presentar Documento Exigido con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora de cierre	✓		
Acreditar la condición de MiPyme nacional, con domicilio EN EL Municipio De Miranda Cauca	Si el proceso fuere limitado a MiPyme nacionales, o limitado territorialmente deberá cumplir con los requisitos previstos en el numeral 5 de la presente invitación publica			✓
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Experiencia especifica	El proponente debe acreditar experiencia específica en mínimo dos (02) contratos.	✓		

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	Objeto prestación de servicio de logística	✓		
	Monto: la sumatoria de contratos aportado deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, (contratos o certificaciones de años anteriores se convertirá a valor presente teniendo en cuenta el salario mínimo del respectivo año de terminación).	✓		
	La experiencia se debe soportar con uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación: • Acta de Liquidación • Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo. • Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra o servicio contratado debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	✓		
	Dichos documentos deben contener como mínimo la siguiente información: • Identificación completa del Contratante • Nombre y apellido del Contratista, • Número y objeto del contrato, • Fechas de iniciación y de terminación del contrato, • Plazo de ejecución del contrato, • Valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. • Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal;	✓		
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:			✓

HABILITACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
	• Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato			
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

HABILITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS				
OFERTA EVALUADA:	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900527922-3			
REP. LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.112.150.034 de PALMIRA VALLE			
Tipo de documento	**Requisitos**	**Cumple**		
		Si	**No**	**N/A**
Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso	Diligenciar y firmar Formato,	✓		
	RESULTADO:	**CUMPLE**		

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERTA 2

OFERENTE	FACTORES	VALORACIÓN	VEREDICTO
GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS	Capacidad Jurídica	Cumple	**HABILITADO**
	Experiencia	Cumple	
	Condiciones técnicas	Cumple	

En vista de que la oferta de menor valor presentada por El proponente GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE SAS cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA de Mínima **PSMINC-1010-12-049-2026,** por consiguiente, queda habilitado para ser adjudicatario del contrato resultante

Firmada en Miranda Cauca a los cinco (5) día del mes de agosto de 2026.

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto Elaboro: César Augusto Gamboa- Abogado Contratista- Oficina Asesora Jurídica y contratación
Revisó Aprobó: Isabel Cristina Cardona Ceballos Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario Original: Carpeta Contrato